



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Ushuaia, 5 de febrero de 2019

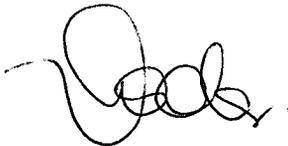
**AL RESPONSABLE DE
COORDINACIÓN Y DESPACHO:**

Por disposición de la autoridad remito copia certificada del Decreto CLR 05/2019 a los efectos de su incorporación en la próxima Sesión Ordinaria para la ratificación pertinente.

Asimismo aclaro que el proyecto de ratificación que se acompaña deberá ser registrado como asunto de Presidencia.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DEL INMIGRANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/02/19 Hs. 12:30
Numero:	20 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Leg 3420


ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto CLR N° 05/2019, mediante el cual se declara de interés municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales, la "copa internacional Kids Ancud-Chiloé 2019 de fútbol de salón", representada Tierra del Fuego por el equipo Nativos Ushuaia FC, con sus categorías 2004, 2005, 2006 y 2007.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2019.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 05 FEB 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en la Ciudad de Ancud –Chiloé se realizara la “copa internacional Kids Ancud 2019 de futbol de salón”, los días 13 al 17 de febrero en las categorías 2004, 2005, 2006 y 2007.

Que en función de lo expuesto, en representación por Tierra del Fuego viajaran el equipo de Nativos Ushuaia FC, por lo tanto se solicita se declare de Interés Municipal dicho evento.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 144° de la Carta Orgánica Municipal, y según Acta de Comisión Legislativa de Receso, de fecha 14 de diciembre de 2018, y los Decretos CD. 08/2018, P.C.D N° 112/2018 y S.C.D 04/2019, el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello:

**LA COMISION LEGISLATIVA DE RECESO
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR, de Interés Municipal, ad-referéndum del Cuerpo de Concejales, la “copa Internacional Kids Ancud-Chiloé 2019 de futbol de salón”, representada por Tierra del Fuego el equipo Nativos Ushuaia FC, con sus categorías 2004,2005, 2006 y 2007.

ARTICULO 2º.- REMITIR, la presente a Legislación para su tratamiento legislativo por cuanto debe ser ratificado por el Cuerpo de concejales.

ARTICULO 3º.- ENTREGAR, copia de la presente al interesado.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR y COMUNICAR, Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido. ARCHIVAR.-

DECRETO C.L.R. N° 05 /2019.

mch

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

Mónica Cristina HERRERA
Presidencia del Sur son y serán Argentinas
Administrativa y de Control
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN C. PINO
Concejal Bloque F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia